REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.203.246**

GONZALEZ GRISALES
APELLIDOS

SERGIO ALEJANDRO DE JESUS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-AGO-1989**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-SEP-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500110-42164912-M-1014203246-20071214 0008107348N 02 239224226

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
González	Grisales	Sergio Alejandro de Jesús

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1014203246	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE: X NÚMERO: 1014203246 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 29 MES 08 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 89 # 84B-15 PARIS GAITAN

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 6016722457 EMAIL sergiogonzalezg296@hotmail.com

x

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°(x)	MES	12	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN EDUCATIVA	12	2024	
		X		MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN EDUCACIÓN EN LA CULTURA.	04	2026	
PREGRADO	9	X		LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	05	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLES	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL (C-1231/16)PROF.SEGUIMIENTO	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION TECNICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 34 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2019	*Día*	08	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMIMISTRATIVO	*DEPENDENCIA* DADI- SUBDIRECCION TECNICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 34 91					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO ANCIONAL PARA CIEGOS INCI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3846666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2014	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 13N 34 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEPERFORMARNCE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4049080	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	11	*Año* 2011	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE CENTRO DE LLAMADAS	*DEPENDENCIA* REQUIERE CORRECCION					*DIRECCIÓN* AV CALLE 26 No 92-92						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [x] NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *4/09/2026*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá, 30 de septiembre de 2026 Alina Gómez

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

La República de Colombia

Por Autorización de la Secretaría de Educación del Distrito Capital y en su nombre el

Colegio Miguel Antonio Caro I.E.D.

Aprobado mediante resolución No. 7442 de Noviembre 13 de 1998 de la Secretaría de Educación.

Confiere a:

Sergio Alejandro de Jesús González Grisale

1014203246 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO

Gladys Sofía Martínez B.
Rectora

Sandra Plazas
Secretaria

Registro Interno

*Acta No.*_____ *Folio No.*_____

No requiere registro en la Secretaría de Educación
Según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Dado en Bogotá, D.C. - Colombia a los 4 días del mes de Diciembre de

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 010

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día nueve (9) de Abril de dos mil dieciséis (2016), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana*** *a* ***Sergio Alejandro de Jesus Gonzalez Grisales*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1014203246*** *quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***38878*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* ***100*** *del Libro No.* ***006*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***12226*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día nueve (9) de Abril de dos mil dieciséis (2016).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sergio Alejandro De Jesus Gonzalez Grisales

CC No. 1014203246

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Magister en Comunicación - Educación en la Cultura

Código SNIES: 105851

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por

Folio 171 del Libro de Registro No. 018

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sergio Alejandro De Jesus Gonzalez Grisales

CC No. 1014203246

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Comunicación Educativa

Código SNIES: 10448

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede (E)

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional. Vigilado Mineducación

República de Colombia

Folio 143 del Libro de Registro No. 015
Bogotá, 09 de abril de 2025
No. DP 015035143246155

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Bogotá D.C., 05 de enero de 2024

EI COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN HUMANA Y DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la hoja de vida del servidor público SERGIO ALEJANDRO DE JESUS GONZALEZ GRISALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.203.246 expedida en Bogotá D.C, se constata que estuvo vinculado en la entidad, desde el 02 de julio del 2022 hasta el 02 de octubre de 2023.

Que el servidor en mención estuvo vinculado a la entidad mediante nombramiento provisional en el cargo Profesional Universitario código 2044 grado 05, de la Subdirección Técnica- Grupo educación de la planta global del INCI, devengando una asignación salarial básica mensual de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS $ 3.161.628 M/CTE.

Con las siguientes funciones contempladas en el manual de funciones de la entidad:

1. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes, programas y proyectos del INCI para el cumplimiento de la misión instiitucional.
2. Realizar, coordinar o dirigir los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios y funciones del INCI para el mejoramiento de la satisfacción del usuario.
3. Realizar, coordinar y dirigir los proyectos asignados de conformidad con el Plan Estratégico del INCI.
4. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia de la dependencia y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
5. Realizar las actividades definidas en el Plan de Acción Anual, o las funciones de la dependencia de conformidad con las normas legales vigentes y los procesos y procedimientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
6. Dar asistencia profesional a los usuarios de los procesos de la dependencia cumpliendo los protocolos de servicio y atención al ciudadano.
7. Elaborar los estudios previos para la adquisición de bienes y servicios necesarios para adelantar las funciones y proyectos de la dependencia de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

8. Supervisar los contratos para la adquisiciones de bienes y servicios necesarios para adelantar las funciones y proyectos de la dependencia de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
9. Realizar las actividades necesarias para ejecutar las acciones de mejoramiento, preventivas o correctivas definidas en el Plan Único de Mejoramiento Institucional de los procesos en donde participa y realizar las auditorías del Sistema Integrado de Gestión que le sean asignadas.
10. Llevar los registros establecidos en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Estrategia de Gobierno en Línea, y el programa de Gestión Documental en los procesos en donde participa.
11. Cumplir las actividades establecidas en los programas de seguridad industrial, salud ocupacional y el plan Integral de gestión ambiental de conformidad con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.
12. Coordinar grupos de trabajo cuando sea designado por el director general.
13. Efectuar diligencias externas a las instalaciones del INCI cuando las necesidades del servicio lo requieran para la gestión de apoyo y el cumplimiento de la misión del INCI.
14. Apoyar las brigadas de trabajo administrativo ordenadas por la Dirección General tendientes a la realización o preparación de eventos de la entidad dentro o fuera de las instalaciones del INCI en el territorio nacional o la realización de actividades dentro del Programa de Gestión Documental.
15. Las demás que les sean asignadas por el representante legal del INCI, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo, la constitución, la ley y los reglamentos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y con destino a quien pueda interesar a los cinco (05) días del mes de enero de 2024.

RICARDO HERNANDEZ MATEUS
Coordinador de Gestión Humana y de la Información
desarrollohumano@inci.gov.co
Tel:3846666 Ext: 103
Carrera 13 No. 34 – 91

Proyecto: Gina M. Ariza G.
Aprobó: Ricardo Hernández Mateus

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Bogotá, 08 de marzo de 2021

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
Y DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS -INCI-

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la hoja de vida del(la) servidor(a) GONZALEZ GRISALES SERGIO ALEJANDRO DE JESUS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1014203246 expedida en Bogotá, se constata que está vinculado desde el 02 de julio de 2019 y sigue vigente su vinculación a la fecha 08 de marzo de 2021, desempeñando los siguientes cargos:

Que mediante la resolución No. 20191110001583 del 02 de julio del año 2019 por la cual se efectúa un nombramiento provisional para el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 4044 Grado 09 de la SECRETARIA GENERAL – SUBDIRECCIÓN TECNICA de la planta global del INCI desempeñando las siguientes funciones:

1. Apoyar las actividades y procedimientos establecidos en los programas de seguridad industrial, salud ocupacional y el plan Integral de gestión ambiental de conformidad con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.
2. Realizar las actividades necesarias para ejecutar las acciones de mejoramiento, preventivas o correctivas definidas en el Plan Único de Mejoramiento Institucional de los procesos en donde participa y realizar las auditorías del Sistema Integrado de Gestión que le sean asignadas de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión.
3. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad basado en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Estrategia de Gobierno en Línea, y el programa de Gestión Documental en los procesos en donde participa.
4. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos y los protocolos de servicio de atención al ciudadano.
5. Realizar actividades de la oficina y de asistencia administrativa encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño.
6. Realizar labores propias de los servicios generales que demande la institución, tales como: vigilancia, correspondencia, recepción, mantenimiento locativo menor, aseo, trasteos, diligencias administrativas, mensajería local, copias y fotocopias, conducción de acuerdo los requisitos establecidos por la ley etc.
7. Realizar y apoyar esquema de diligencias externas a las instalaciones del INCI

Carrera 13 No. 34 - 91 / www.inci.gov.co
aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
Bogotá D.C., Colombia

La educación es de todos Mineducación

cuando las necesidades del servicio lo requieran para la gestión de apoyo y el cumplimiento de la misión del INCI.
8. Apoyar las brigadas de trabajo administrativo ordenadas por la Dirección General tendientes a la realización o preparación de eventos de la entidad dentro o fuera de las instalaciones del INCI en el territorio nacional o la realización de actividades dentro del Programa de Gestión Documental.
9. Las demás que les sean asignadas por el representante legal del INCI, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo, la constitución, la ley y los reglamentos.

Que mediante la resolución No. 20211110000233 del 11 de febrero del año 2021 por la cual se efectúa un nombramiento provisional para el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 05 de SUBDIRECCIÓN TECNICA de la planta global del INCI desempeñando las siguientes funciones:

1. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes, programas y proyectos del INCI para el cumplimiento de la misión instiitucional.
2. Realizar, coordinar o dirigir los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios y funciones del INCI para el mejoramiento de la satisfacción del usuario.
3. Realizar, coordinar y dirigir los proyectos asignados de conformidad con el Plan Estratégico del INCI.
4. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia de la dependencia y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
5. Realizar las actividades definidas en el Plan de Acción Anual, o las funciones de la dependencia de conformidad con las normas legales vigentes y los procesos y procedimientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
6. Dar asistencia profesional a los usuarios de los procesos de la dependencia cumpliendo los protocolos de servicio y atención al ciudadano.
7. Elaborar los estudios previos para la adquisición de bienes y servicios necesarios para adelantar las funciones y proyectos de la dependencia de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
8. Supervisar los contratos para la adquisiciones de bienes y servicios necesarios para adelantar las funciones y proyectos de la dependencia de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
9. Realizar las actividades necesarias para ejecutar las acciones de mejoramiento, preventivas o correctivas definidas en el Plan Único de Mejoramiento Institucional de los procesos en donde participa y realizar las auditorías del Sistema Integrado de Gestión que le sean asignadas.

Carrera 13 No. 34 - 91 / **www.inci.gov.co**
aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66
Bogotá D.C., Colombia

La educación es de todos | Mineducación

10. Llevar los registros establecidos en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Estrategia de Gobierno en Línea, y el programa de Gestión Documental en los procesos en donde participa.
11. Cumplir las actividades establecidas en los programas de seguridad industrial, salud ocupacional y el plan Integral de gestión ambiental de conformidad con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.
12. Coordinar grupos de trabajo cuando sea designado por el director general.
13. Efectuar diligencias externas a las instalaciones del INCI cuando las necesidades del servicio lo requieran para la gestión de apoyo y el cumplimiento de la misión del INCI.
14. Apoyar las brigadas de trabajo administrativo ordenadas por la Dirección General tendientes a la realización o preparación de eventos de la entidad dentro o fuera de las instalaciones del INCI en el territorio nacional o la realización de actividades dentro del Programa de Gestión Documental.
15. Las demás que les sean asignadas por el representante legal del INCI, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo, la constitución, la ley y los reglamentos.

Que el servidor (a) en mención se encuentra vinculado (a) a la entidad mediante nombramiento provisional y desempeña a la fecha 08 de marzo del 2021, el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 05 de SUBDIRECCIÓN TECNICA.

La presente certificación se expide a solicitud del servidor (a) y con destino a quien interese en Bogotá D.C el día 08 de marzo del año 2021.

ANDREA CAROLINA CUADROS CORTES
Coordinadora de Gestión Humana y de la Información
desarrollohumano@inci.gov.co
Tel:3846666 Ext: 103
Carrera 13 No. 34 – 91
www.inci.gov.co

Proyectó: Natalya Niño

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1014203246 SERGIO ALEJANDRO DE JESUS GONZALEZ GRISALES	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**231**
Fecha Afiliación:	**01/03/2024**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 3 de Septiembre de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

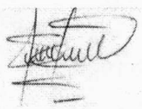
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SERGIO ALEJANDRO DE JESUS GONZALEZ GRISALES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1014203246,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141100094272

(415)7707212489984(8020) 000014110009427 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 4 2 0 3 2 4 6	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 0 3 2 4 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	GRISALES	SERGIO	ALEJANDRO DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 86 90 F 11

42. Correo electrónico: sergio_x1008@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 5 1 2 8 1 9	3 2 0 3 9 2 1 1 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 0 1 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-06 / 09:39:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **06/10/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor SERGIO GONZALEZ GRISALES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1014203246**

Posee en el banco Davivienda:

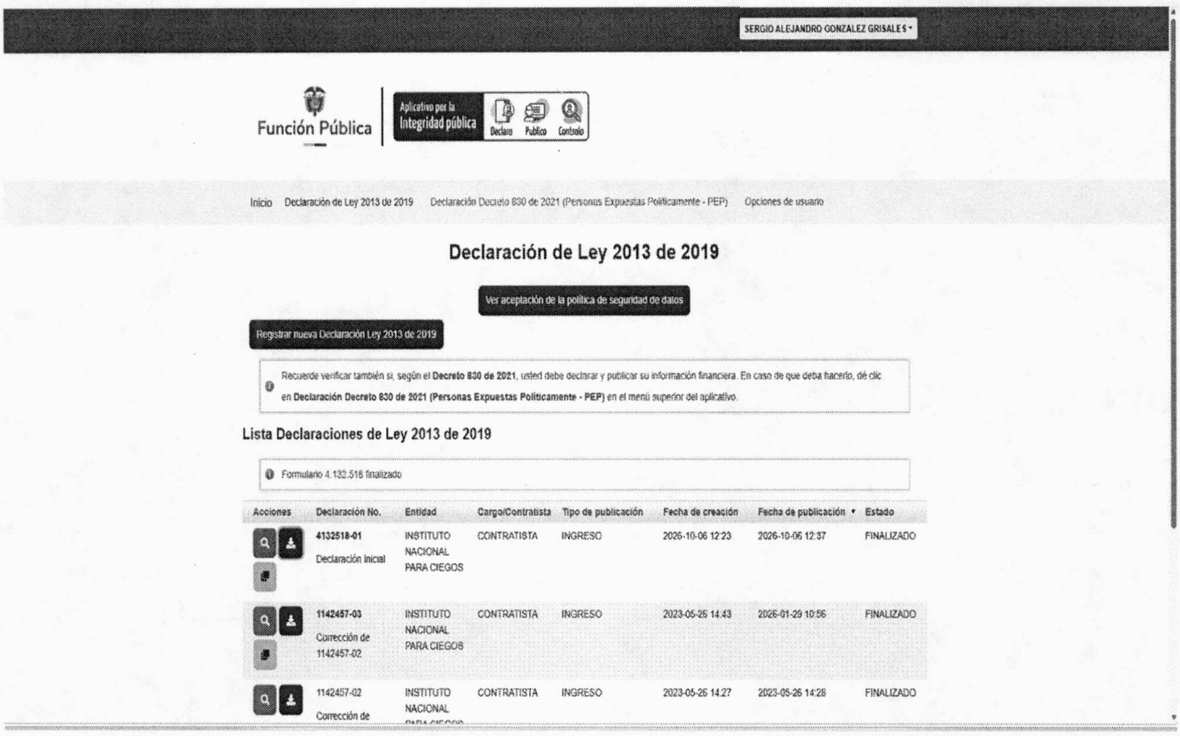
CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570008970359850**
Fecha de apertura	**08/02/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ GRISALES
Función Pública
Aplicativo por la Integridad pública
Declaro Publico Controlo
Inicio Declaración de Ley 2013 de 2019 Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) Opciones de usuario
Declaración de Ley 2013 de 2019
Ver aceptación de la política de seguridad de datos
Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019
Recuerde verificar también si, según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) en el menú superior del aplicativo.
Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019
Formulario 4.132.516 finalizado
Acciones
Declaración No.
Entidad
Cargo/Contratista
Tipo de publicación
Fecha de creación
Fecha de publicación
Estado
4132518-01 Declaración inicial
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS
CONTRATISTA
INGRESO
2026-10-06 12:23
2026-10-06 12:37
FINALIZADO
1142457-03 Corrección de 1142457-02
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS
CONTRATISTA
INGRESO
2023-05-26 14:43
2026-01-29 10:56
FINALIZADO
1142457-02 Corrección de
INSTITUTO NACIONAL
CONTRATISTA
INGRESO
2023-05-26 14:27
2023-05-26 14:28
FINALIZADO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-06 12:37

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SERGIO	ALEJANDRO	GONZALEZ	GRISALES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1014203246

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 13 N 34 91 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$4.126.135,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$4.126.135,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$8.252.270,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$20.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
SALARIO	$4.126.135,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

G.E.G. MEDICINA LABORAL

Gustavo Espinel Garzón

Médico Cirujano Universidad Nacional - Especialista en Salud Ocupacional - Universidad Manuela Beltrán
Licencia en SST 8047 del 17/09/2019 Secretaría de Salud de Bogotá
Medicina - Odontología - Laboratorio Clínico



EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Empresa INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS Fecha 27/1/26

Nombre SERGIO ALEJANDRO GRISALEZ GONZALEZ Documento 1014203246

Cargo EDUCADOR EPS Nueva EPS ARL Edad 36

Dirección CAÑLE 86 N 90 F 11 Teléfono 313 6211370 Hemoclasificación O+

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL

Trabajo en alturas		Egreso		Periódico		Reubicación	
Ingreso Laboral	✓	Manipulación alimentos		Espacios Confinados		osteomuscular	✓
otros		ESPIROMETRIA		Electrocardiograma		gravindex x f riesgo	

EXAMENES REALIZADOS

Examen Físico	✓	Visiometria	✓	Glicemia	
Perfil lipídico		Énfasis músculo esquelético	✓	Audiometría	
Espirometría		Frotis faríngeo		KOH uñas	

CONCEPTO MEDICO

Apto para el cargo SATISFACTORIO	✓	Apto con recomendaciones	
Apto con restricciones laborales		Aplazado	
Apto con patologías que no generan restricción		No apto	

RESTRICCCIONES LABORALES Y /O RECOMENDACIONES

Ingreso laboral Enfasis osteomuscular y auditivo VISUAL AMAUROSIS BILATERAL
SATISFACTORIO SANO APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES PARA EL CARGO

El trabajador examinado ha sido informado de cualquier hallazgo médico y las recomendaciones respectivas. La resolución 1918 de junio de 2009 del ministerio de protección social establece que el empleador solo pude conocer el concepto médico del examen .La historia clínica y exámenes paraclínicos deben ser puestos en custodia en IPS, médico especialista o enviados a EPS a que pertenezca el trabajador quien igualmente tiene derecho a tener copia del su historial . Se entregan para el trabajador examen físico y paraclínicos y se informa sobre los resultados de su evaluación médica.

Firma del trabajador

Firma y sello del profesional médico

GUSTAVO ESPINEL GARZÓN
MÉDICO ESPECIALISTA SST
LICENCIA 8047 DE 17/09/2019
SECRETARIA DE SALUD BOGOTÁ

· Atención Telefónica y de Pacientes únicamente de Lunes a Sábado de 6:00 a.m. a 12:30 p.m.
Confirmación de exámenes al correo electrónico

Transversal 94 No. 84 - 45 * Tel: 472 82 16 - 310 799 8598
E-mail: gespinelmedicinalaboral@hotmail.com - Bogotá D.C.
Horario de 6:00 a. m. - 12:30 p. m. de Lunes a Sábado

Powered by CamScanner

G.E.G. MEDICINA LABORAL

Gustavo Espinel Garzón
Médico Cirujano Universidad Nacional · Especialista en Salud Ocupacional · Universidad Manuela Beltrán
Licencia en SST 8047 del 17/09/2019 Secretaría de Salud de Bogotá
Medicina · Odontología · Laboratorio Clínico

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD PARA INGRESO LABORAL

Empresa: INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS Fecha: 27/1/26

Nombre: SERGIO ALEJANDRO GRISALEZ GONZALEZ Documento: 1014203246

Cargo: DOCENTE EPS: Nueva EPS ARL: Edad: 36

Formación académica: PROFESIONAL Cursos: Accidente de trabajo: no

Hemoclasificación: O+

Antecedentes Médicos: Hipertensión: no Diabetes: NO Vértigo: No Fobias: no

Dislipidemia: NO T.Auditivos: No Fumador: Tóxicos: No

Antecedentes Quirúrgicos: no Medicamentos: Levotiroxina

Antecedentes Ginecobstétricos: G P 0 A C Planificación: F FUR na

Exámen Físico: Peso: 90 kg. Talla: 172 mts. T/A: 120 80 F.C: 83 o2%97 IMC: 29

Visual: Conjuntivitis: no Pterigio: NO Catarata: NO Color: Normal

OD CERCA	NormalAMAUROSIS	OI CERCA	NormalAMAUROSIS
OD LEJOS	NormalAMAUROSIS	OI LEJOS	AMAUROSISNormal

Audición: Exposición a ruido: NO Nivel conversación: NORMAL Otoscopia: NORMAL

Cardiovascular: Ritmo: Normal Soplos: No Otros: n

Respiratorio: Nariz: NORMAL Auscultación pulmonar: Normal

Neurológico: Reflejos: NORMAL Coordinación: NORMAL Equilibrio: NORMAL

Osteoarticular: Columna: no Wells Elasticidad Isquiotibiales: NORM

Arcos de movilidad: Hombros: NORMAL Codos: NORMAL Muñeca: NORMAL

Manos: NORMAL Caderas: Normales Rodillas: no Tobillos: Normales Pies: NORMAL

Pared Abdominal: Hernias. Umbilical: NO Inguinal: NO H.Epigástrica: NO Varicocele: no

Piel y Faneras: Cicatrices: NO Tatuajes: Dermatitis: no

Circulación: Periférica Várices: no Edemas: NO

Riesgo Cardiovascular: Obesidad: no Hipertensión: no Dislipidemia: NO

Tabaquismo: No Diabetes: NO Sedentarismo: No Herencia: NO /Grado: Bajo

CONCEPTO: Apto Ingreso laboral sin restricciones

SATISFACTORIO ENFASIS OSTEOMUSCULAR VISUAL AUDITIVO

Afirmo que la información suministrada para este examen ocupacional es cierta y no he omitido datos sobre mi salud

Firma Trabajador

Firma del Médico

GUSTAVO ESPINEL GARZÓN
MÉDICO ESPECIALISTA SST
LICENCIA 8047 DE 17/09/2019
SECRETARIA DE SALUD BOGOTÁ

Atención Telefónica y de Pacientes únicamente de Lunes a Sábado de 6:00 a.m. - 6:00 p.m.
Confirmación de exámenes al correo electrónico

*Transversal 94 No. 84 - 45 * Tel: 472 82 16 - 310 799 8598*
E-mail: gespinelmedicinalaboral@hotmail.com - Bogotá D.C.
Horario de 6:00 a. m. - 12:30 p. m. de Lunes a Sábado

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014203246 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 07:58 PM

Código Verificación: **JM3526GEUQ**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302897733

PIB
14:35:27

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ALEJANDRO DE JESUS GONZALEZ GRISALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014203246:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 14:38:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014203246
Código de Verificación	1014203246260914143824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:44:25 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1014203246**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ GRISALES SERGIO ALEJANDRO DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:40:50 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014203246,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INCI**, con NIT **860026181-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 02:42:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014203246** y Nombre: **SERGIO ALEJANDRO DE JESUS GONZALEZ GRISALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147632847** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir